

mitos de la Villa - manifiesto que
es de Opinion dirigirse al Gobier
no para que por su conducto die
tambien el Ho Congreso del Estado
sobre la usurpacion de una
gran porcion de Terrenos de
propiedad esclusiva de es-
te Municipio y pedir sean
devueltos a este mismo Muni-
cipio. Se aprono lo indicado
por el C Luciano J Rodriguez
pedir al Superior Gobierno del Edo
sean devueltos los terrenos de que
se viene hablando y inser-
tarle copia del propio decre-
to de 14 de diciembre de 1882
no habiendo mas asunto
se dio por terminado la
presente sesion a horas
que son las once del dia
firmando ante mi dayfe

El Ho Municipal

Luciano J Rodriguez

Antonio Averala

Lucas Garcia

4. Regidor
Miguel Valdez

Johann Garza

Don
J. Gomez

Luis Arizpe

Resion Ordinaria del dia 14 Abril 1924
En la Villa de Garza, Sonora Estado
de Nuevo Leon a los catorce dias
del mes de Abril de 1924 y aho-
ras que son las diez y seis Reuni-

dos en el Salon de acuerdos bajo la
 Presidencia del Sr. Luciano J. Rodriguez
 se abrió la Sesion dandose Lectura
 al acta anterior, la que fue aprobada
 sin modificación alguna. La Se-
 cretaria dio Lectura a las siguientes
 comunicaciones = Un Oficio del Su-
 perior Gobierno del Estado acusando
 recibo de los documentos de fin
 de mes de esta Presidencia = Otro
 de la misma autoridad manifi-
 festando que ya se ordena se re-
 mitan consignadas a esta Presi-
 dencia cinco tiras con línea
 annual = Una Circular num 17
 promoviendo se de aviso de los
 partidos políticos o los grupos
 que dependan de las mismas
 Otra Circular num 18 en la
 que el Sr. Gobernador hace sa-
 ber que concedio la concesion
 de la Publicacion de una edi-
 cion extraordinaria que vera
 la Luz el siete del presente Ma-
 yo habiendo saber que cada pa-
 gina la podia tomar un
 Municipio por la suma de
 ciento cincuenta pesos, se le contesto
 que por acuerdo del Ayuntamiento
 se aceptaba tomar media pa-
 gina acompañando para el efec-
 to el cuestionario con los datos
 correspondientes. El Primer
 Regidor dio Cuenta al 76 Ayu-
 tamiento de la Comision
 que se le encomendó referen-
 te al reconvenimiento de las Es-
 uelas Oficiales siendo satisfactorio

igualmente se acordó guardar las Co-
municaciones a los dueños
de los terrenos que carezcan de
su correspondiente cerca para
que en un plazo de quince
días estén cercados los terrenos
cercanos a la plaza principal
de esta Villa = así mismo se
acordó ordenar al Comendante
que se fije en las calles cen-
trales cercas para malos el
piso para girar las ordenes
correspondientes para su com-
postura igualmente se acordó
se giraran Oficios a los Obreros
y patronos para que nom-
braran su representante en la
Junta de Conciliación y arbitra-
je = No habiendo más asun-
to que tratar se dio por termi-
nada la sesión a horas que
son las diez y nueve firmados
Auto mío con fé

El Jte Municipal
Vicente P. Rodríguez

Luz García Luis Arizpe
Antonio Garza

Acordó Acordó
Luz García

Miguel Valdez